



REPUBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, D. N.

Despacho Contralor General
19 de abril, 2021

IN-CGR-2021-001962

C I R C U L A R

A LOS:

**SUPERVISORES DE LAS DIFERENTES
UNIDADES DE AUDITORÍAS (UAIS).**

**ENCARGADOS DE LAS UNIDADES DE
AUDITORÍAS (DUAL).**

**AUDITORES DE LAS UAIS,
ENCARGADO DEPARTAMENTO DE
APOYO LEGAL.**

**SUPERVISORES LEGALES,
DEPARTAMENTO APOYO LEGAL,
AUDITORES LEGALES (UAIS).**

C.C :

**DIRECCIÓN LEGAL CONTRALORÍA,
DEPARTAMENTO REGISTRO DE
CONTRATOS, DIRECCIÓN DE
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.**

Asunto :

INTEGRACIÓN DE LOS AUDITORES LEGALES A LAS UAIS

Por este medio les informamos que a partir del próximo lunes todos los auditores legales deberán pasar a formar parte de las **UNIDADES DE AUDITORÍAS (UAIS)**, con sus mismas funciones y tareas de forma ordinaria; y, a la vez, se les instruye a realizar las coordinaciones que sean necesarias para llevar a cabo la logística del traslado de todos los involucrados. Los auditores reportarán sus labores al encargado o encargada de la unidad a la que pertenezcan; mientras, los supervisores legales y de auditorías velarán por el seguimiento de las tareas y le informarán por las vías correspondientes de cualquier cambio en la metodología de trabajo.

Les reiteramos que mantendremos la comunicación abierta a los fines correspondientes.

Atentamente,


Lic. Catalino Correa Hiciano
Contralor General de la República



CHH/srr